

Valorado en 15.000 pesetas.

Un sofá de 3 plazas de piel color negro, valorado en 15.000 pesetas.

Dos sofás individuales de piel color negro valorados en 10.000 pesetas.

Un congelador marca «Ignis», valorado en 10.000 pesetas.

Un lavaplatos marca «Agni», valorado en 8.000 pesetas.

Importa la anterior valoración la suma total de 68.000 pesetas.

Lote tercero: Un vehículo camión marca «Mercedes Benz» 412-D, matrícula B-4220-TU, valorado en 1.400.000 pesetas.

Sant Feliú de Llobregat, 27 de septiembre de 2000.—El Juez.—El Secretario en sustitución.—70.079.

SANT FELIÚ DE LLOBREGAT

Edicto

Don Juan Sanabra Gafarot, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Sant Feliú de Llobregat y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 63/98, promovidos por «Banca Catalana, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Pere Martí Gellida, contra don Juan Valverde Díaz y doña Avelina Crespo Álvarez e ignorados herederos o herencia yacente de don Juan Valverde Díaz, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de esta misma fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente, la venta en pública subasta por primera vez, plazo de veinte días, y el tipo de tasación que se indicará las siguientes fincas y por lotes separados:

Lote 1: Vivienda unifamiliar aislada, que consta de planta semisótanos de 99 metros 65 decímetros cuadrados, destinado a garaje, y planta baja de 99 metros 65 decímetros cuadrados, destinada a vivienda, construida sobre una parte de una porción de terrero sito en el término municipal de Vallirana, urbanización «Vallirana Park», que constituye la parcela número 883, de superficie 835 metros 51 decímetros, iguales a 22.114,28 palmos cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, con el número 4236 bis al folio 37 del tomo 1.811 del archivo libro 62 de Vallirana.

Lote 2: Departamento número 2, planta baja puerta primera, en planta baja, puerta primera de la casa señalada de números 17 y 17 bis de la calle Francesc Guitard, y de números 32 y 34 en el carrer Major, del término de Cervelló, con acceso por el Carrer Major. Local constituido por parte de la planta baja y parte de la planta sótano primero, comunicadas entre sí, por medio de una escalera interior, formando dúplex; tiene una superficie útil de 86 metros 18 decímetros cuadrados en la planta sótano, y de 74 metros 23 decímetros cuadrados en la planta baja. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, con el número 6.816 al folio 160 del tomo 2.365 del archivo libro 118 de Cervelló.

Lote 3: Parcela de terreno edificable señalada con el número 929 del plano general de la finca, sita en término municipal de Vallirana, urbanización «Vallirana Park», de superficie 527 metros 33 decímetros cuadrados, iguales a 13.957,37 palmos cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, con el número 8.001 al folio 205, tomo 2.544 del archivo libro 168 de Vallirana.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Montserrat, 9-11, de esta ciudad, el día 12 de febrero de 2001, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas, que son: para la finca señalada como lote 1, la cantidad de 22.000.000 de pesetas; para

la señalada como lote 2, la cantidad de 15.000.000 de pesetas; y para la señalada como lote 3, la cantidad de 2.000.000 de pesetas; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos avalúos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta de las fincas, los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 0824000017006398, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta, el día 6 de marzo de 2001, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Cuarta.—En el caso de tener que realizarse una tercera subasta de las fincas, se ha señalado el 31 de marzo de 2001, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la titulación están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Y encontrándose en rebeldía los codemandados, siendo en paradero desconocido los ignorados herederos o herencia yacente de don Juan Valverde Díaz, sirva el presente de notificación en forma.

Sant Feliú de Llobregat, 31 de octubre de 2000.—El Secretario judicial.—70.078.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Francisco Javier Miguez Poza, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 445/1997 se tramita procedimiento de cognición a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra Cipriano Villa Pérez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de febrero de 2001, a las diez horas con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 1584, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa del piso sito en la calle Fernando III El Santo, número 11-2.º E, que consta inscrito al tomo 728, libro 377, folio 93, alta 2 del Registro de la Propiedad número 1 de Santiago perteneciente a Cipriano Ávila Pérez y su esposa fallecida doña Ana Sieira Gago. Precio de salida 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas).

Santiago de Compostela, 13 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—71.191.

SEGOVIA

Edicto

Don Vicente Tejedor Freijoo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Segovia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 414/1998, a instancia de don Juan Santiago Gómez, en representación de Caja Segovia, frente a don Jesús María Martín de Frutos, doña Asunción Zárate Bautista, don Jesús Martín Gil y doña Engracia Frutos Segastán, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, del siguiente bien inmueble:

Finca urbana, sita en el paseo Ezequiel González, número 21, planta segunda, letra C, de Segovia, de 77 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Segovia. Registral 7.013, inscrita al tomo 2.441, libro 125, folio 97, a nombre de don Jesús Martín Gil y su esposa doña Engracia de Frutos Segastán.

Tasada en 13.518.847 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Agustín, número 26, de Segovia, el día 27 de febrero de 2001, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo de tasación será el señalado para cada lote, no admitiéndose posturas que no cubran las terceras partes del mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de Segovia, clave 3922000017041498, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la tercera subasta se deberá consignar igual cantidad que en la segunda.

Fecha y condiciones de la segunda subasta

A prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 27 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el de la primera, rebajado en un 25 por 100.